

GACETA DE MADRID.

MARTES 22 DE FEBRERO DE 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto por el que aprueba S. M. el plan y reglamento de las escuelas de primeras letras.

Aunque el arreglo de los estudios mayores del reino, como mas urgente y perentorio, exigia un pronto y eficaz remedio para curar las llagas que las malas doctrinas habian causado en la juventud y preservarla de nuevos estragos, todavía mis paternales desvelos por la cristiana y esmerada educacion de los niños me hacian desear la mejora de las escuelas de primeras letras, donde todos recibieran la doctrina indispensable para que sean buenos cristianos, y vasallos aplicados y útiles en las diversas ocupaciones y ministerios de la vida civil y religiosa. No habian descuidado por cierto mis gloriosos Predecesores este importantísimo ramo de instruccion, cultura y prosperidad general; y así es que en las sabias leyes que dictaron resplandecen a porfía la sabiduría, el zelo y la piedad con que promovian la primera educacion, para que ni en las aldeas y caseríos faltara la instruccion en las primeras letras y en la doctrina cristiana, que á nadie es permitido ignorar. Al zelo de los Monarcas católicos respondian el de las autoridades, prelados, ayuntamientos, y otros cuerpos y personas zelosas para establecer, dotar y perfeccionar la primera enseñanza; y dias hubo en que la nacion española pudo gloriarse de que acaso ninguna otra le aventajaba en establecimientos y fundaciones piadosas, ni tenia escuelas en mayor número ni mas ricamente dotadas. El trastorno general que las calamidades de los últimos 30 años han causado en todos los establecimientos de la monarquía, alcanzó tambien á las escuelas de la niñez, precioso objeto de mi paternal cariño; y cuando no me sea dado restaurar todo lo perdido, no se aquietará mi ánimo sin dejar á lo menos entre los monumentos de mi reinado uno exclusivamente dedicado á la buena enseñanza de todos los niños de mis dominios. Faltaba un plan y reglamento uniforme y bien entendido, que clasificándolas en las bases mas esenciales é inalterables del método científico y de la crianza religiosa, graduando las enseñanzas y su mayor ó menor perfeccion, segun las necesidades relativas de los pueblos, dando á las escuelas una direccion en que la Iglesia y el Estado pudieran ejercer aunadamente la mas saludable influencia, y señalando los medios de perfeccionarlas y dotarlas, preparara y asegurara otras mejoras mas grandiosas, facilitando por de pronto y proporcionalmente en las ciudades, villas y aldeas de todos mis reinos la primera, la mas útil y necesaria enseñanza. Años há que por repetidas Reales órdenes se mandó formar; se renovaron por Mí en los tiempos que precedieron al aciago año de 20; mas parece que á la época de la segunda restauracion de la monarquía estaba reservado llevar al cabo la empresa. A la comision, que con tanto acierto entendió en el arreglo de las universidades, colegios y seminarios, que se va planteando con aplauso de todos mis buenos vasallos, me digné confiar la ejecucion de un proyecto que estuviera en armonia con el aprobado para las escuelas y estudios mayores: me lo presentó con la brevedad que Yo mandara; y despues de oír los informes de personas zelosas, y ejercitadas en el magisterio de primeras letras y á mi Consejo de ministros, examinado todo por Mí muy detenidamente, he venido en aprobar por resolucion de este dia el adjunto plan y reglamento de escuelas de primeras letras, que hareis se publique inmediatamente, y se circule á todas las autoridades y pueblos del reino; que así es mi voluntad: sin perjuicio de que á su tiempo se expida por mi Consejo la competente Real cédula. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 16 de Febrero de 1825.—A. D. Francisco Tadeo de Calomarde.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

La Guaira 16 de Diciembre (1).

A impulso sin duda de los hombres adictos á la España y de un gran número de sacerdotes ha estallado una revolucion en el pueblo de Peitare, tres leguas de Caracas. Los que han cooperado á este movimiento eran casi todos negros en número de 400 á 500, pertenecientes á varias haciendas de los contornos. Parece que su proyecto era apoderarse de un depósito de armas del distrito, que se hallaba en una casa de Peitare; pero instruido á tiempo el comandante de la plaza del movimiento proyectado se encerró con 15 ó 20 hombres en la casa, en la que habia unos 300 mosquetes. No tardaron mucho á presentarse allí los rebeldes armados de lanzas, espadas y algunos fusiles; pero el general les hizo una acogida tan áspera, que creyeron conveniente retirarse despues de cuatro horas de combate, en el que perdieron bastante gente entre heridos y muertos. Algunos de los primeros han sido cogidos despues prisioneros y enviados á Caracas. No hay duda, segun sus declaraciones, de que la conspiracion se ha urdido en esta ciudad. El grito de reunion de los rebeldes era *Viva el Rey: mueran los extranjeros y francmasones.*

El lunes último se fusilaron en Caracas dos de los prisioneros, y dicen que 14 mas sufrirán la misma suerte en toda la semana próxima. Acabo de saber que ayer tarde fueron presos tres eclesiásticos implicados en la insurreccion.

GRECIA.

Corfú 30 de Diciembre.

El divan se reúne todos los dias, y segun lo que ha podido traslucirse no hay duda de que la Puerta trata de hacer preparativos extraordinarios para una nueva campaña. Dia y noche se está trabajando en el arsenal, y se dice que la escuadra destinada á obrar en el Archipiélago se compondrá de 100 naves de todos tamaños. Se anuncia ya como cierta la sumision de los griegos, porque los turcos cuentan con los grandes recursos que tienen á su disposicion contra un pais devorado por la guerra civil.

Sin embargo, parece que Ibrahim-baja no aguardará á la abertura de la nueva campaña para continuar sus operaciones. La escuadra egipcia ha comenzado desde el 5 de Diciembre el transporte de tropas á los diferentes puntos de la Morea que se hallan en poder de los turcos, Patrás, Coron, Modon &c.

TOSCANA.

Livorno 26 de Enero.

Una carta de Nápoles de Romanía del 14 de Diciembre dice así con respecto á las últimas ocurrencias de la Morea.

„Nuestros enemigos no cesarán ciertamente de esparcir relaciones exageradas acerca de las dimensiones que han reinado últimamente en este pais; sin embargo podemos asegurar que los descontentos, que habian osado avanzar hasta Conato y aun hasta Tripolizza, han sido dispersados por las tropas del general Gourra, los cuales han huido á las montañas. Los griegos en general

(1) En nuestro número del 4 de Febrero anunciamos la insurreccion ocurrida en Caracas; pero engañados por los avisos que habiamos recibido, los cuales procedian de una fuente sospechosa, creiamos que solo los negros habian tomado parte en la sublevacion. Aunque la carta que va á leerse sea de una persona que profesa opiniones liberales, prueba á lo menos que esta insurreccion es obra de los realistas de Caracas, y que el yugo de Bolívar y sus secuaces les molesta y abruma. (R. F.)

obedecen al gobierno de Nápoles de Romanía, y mientras que los habitantes de las islas permanezcan unidos con los de tierra-firme, y particularmente con los del Peloponeso, nada tendrán que temer de la potencia otomana."

INGLATERRA.

Londres 5 de Febrero.

Fondos públicos á las dos de la tarde de ayer. Tres por 100 consolidados 93½.—Idem en cuenta 93¾.—Tres por 100 reducidos 94¾.—Tres y medio por 100 101¾.—Idem reducidos 101¾.—Cuatro por 100 106.—Acciones del banco 234.

El discurso del Rey no ha producido ningun efecto sensible sobre los fondos ingleses. Su contexto, así como el del pronunciado por Mr. Canning en la Cámara de los Comunes, es de naturaleza tan equívoca que los especuladores de la bolsa mas experimentados estan irresolutos, y no atinan ni saben si les conviene vender ó comprar. Sin embargo puede asegurarse en algun modo que la impresion que han causado ambos discursos no es favorable á la subida de los fondos; puesto que confiesa Mr. Canning que el reconocimiento de la independencia de algunos Estados de la América del Sud excita cierta inquietud respecto á la conducta futura de las Potencias aliadas; al paso que la esperanza que manifiesta de que al fin todo se compondrá, está lejos de presentar un carácter bastante decidido, y capaz de satisfacer á los especuladores que mas propenden á la subida de los fondos. La parte del discurso, relativa á los deseos de nuestros Aliados de conservar y cultivar relaciones de paz con S. M., se mira como equívoca, si se compara con lo que se dijo en el discurso pronunciado al fin de la última sesion, y estaba concebido en estos términos: „Continúo recibiendo, dijo el Rey, de todas las Potencias extranjeras las mayores seguridades de sus disposiciones amistosas hácia nuestro país." Nuestros políticos de esta ciudad creen que el deseo mencionado en el actual discurso de S. M., solo significa la esperanza de que la Inglaterra podrá seguir una política tal que empuje á los Aliados á permanecer en un estado amistoso; mas no una seguridad ordinaria de amistad. (*Globe and Traveller*.)

Los fondos ingleses no han presentado ayer mañana variación alguna digna de observación particular. Se han hecho pocas negociaciones, y la fluctuación de los consolidados no ha variado de ½ por 100. Estos efectos se hallan en este momento á 93½ para el 25 del mes.

El discurso pronunciado antes de ayer por los lores comisionados abrazaba todas las grandes cuestiones nacionales de que se ha ocupado el público en el intervalo de las dos sesiones, y de que estaba aguardando con impaciencia las explicaciones oficiales, que solo los ministros podian dar en el Parlamento.

El discurso de Mr. Brougham presentó una linda muestra de amor propio. Como buen radical, atribuye á sus consejos y á los de sus amigos todo cuanto se habia ejecutado, y que él aprobaba enteramente: en cuanto á lo demas, deja todo el mérito para el ministro. El sistema que en este punto ha seguido, es el último refugio de un enemigo vencido que procura consolarse de su derrota, persuadiendo que él mismo habia enseñado á su enemigo la manera de ganar la batalla.

Hablando de la expedición de Bolívar, dice Mr. Canning lo que sigue: „Mientras era aventurado, mientras ha habido peligro, de que esta expedición pudiese ser desastrosa hasta el punto de llevar el teatro de la guerra al territorio de Colombia, reconocer una separación completa hubiera sido, lo mismo que reconocer un hecho que no habia: ahora se trata de saber si los acontecimientos del Perú, de que estamos completamente informados, han sido tales que hayan hecho cesar este peligro. Yo creo que sí, y conforme á esta opinion ha obrado el gobierno británico." (1) (*Courier*.)

—Sabemos con la mayor satisfacción que el aumento de nuestras

(1) Las noticias recibidas por el Gobierno, y publicadas en la gaceta del 15 de este mes, anuncian la derrota del ejército del rebelde Bolívar. El triunfo que sobre él ha conseguido el ejército Real es completo, por mas que, sin datos posteriores, quieran aparentar creer lo contrario algunos diarios ingleses: y luego ¿no existen en el territorio mismo de la supuesta república de Colombia partidas de Realistas que adictos á la madre Patria combaten por ella? ¿No se sostienen fieles á esta misma causa los habitantes de Pasto? Nosotros creemos pues, que el peligro lejos de haber cesado para aquellos rebeldes es ahora muy inminente.

fuerzas militares, que se decia algunos dias há debia ser de 150 hombres, no ascenderá á lo sumo sino á la mitad de este número; y que aun este aumento ha sufrido una fuerte oposicion de parte de algunos individuos del gabinete. (*Globe and Traveller*.)

CAMARA DE LOS PARES.—Sesion del 3 de Febrero. (Continuacion.)

Despues del discurso pronunciado por el lord Canciller, se retiró la Cámara de los Comunes; y en seguida el vizconde Dudley hizo la mocion de una humilde respuesta de gracias al Rey, la cual fue apoyada por el vizconde Gort.

El lord Canciller leyó la respuesta.

Lord King reprueba el pasage donde se incita á tomar medidas severas contra los católicos de Irlanda, diciendo que la Inglaterra y la Turquía son los únicos países de la Europa donde reina la intolerancia religiosa, y compara el ministerio ingles con el Divan.

El marques de Lansdown se declara por la independencia de la América meridional; pero vitupera fuertemente las medidas con que se amenaza á los católicos de Irlanda. „Pensad, dice, que estos seis millones de hombres se hallan en una posicion tal que no se encuentra un ejemplar semejante en los anales de ninguna sociedad civilizada."

El conde de Liverpool hace una pintura detallada de la prosperidad del reino. „En cuanto á nuestra política exterior, dice, la América Meridional debe ser al presente nuestro principal objeto. No solo se trata en mi opinion de abrir los puertos de América para la utilidad y ventaja de la Inglaterra sola, sino para la del mundo entero. Hay dos clases de políticos, los de la primera son fieles defensores de los abusos existentes, y los de la segunda, los perniciosos propagadores de las doctrinas de la insurreccion. Nosotros hemos resistido constantemente á las instancias que se nos han hecho de tomar parte en las grandes contiendas nacionales en que las fuerzas se balanceaban; pero desde que vimos que ya no habia medios de prolongar la lucha, creimos poder intervenir y ofrecimos nuestra mediación á la España; pero ella la rehusó (2), y perdió así unos países que por medio de aquella le hubieran quedado sometidos, aunque bajo de otras formas. El país que primero se emancipó totalmente de la dominación española fue Buenos-Aires, y el segundo Colombia; pero su si-

(2) Si la España no ha aceptado los buenos oficios de la Inglaterra, ha sido porque la oferta de ellos ha venido siempre acompañada de condiciones del todo incompatibles con los derechos y los mas caros intereses de la Monarquía española. Si en vez de aconsejar el reconocimiento de la independencia de las provincias insurreccionadas de América, se hubiese manifestado por el contrario propensa la Inglaterra á sostener aquellos principios conservadores del orden social y de la legitimidad de los tronos, por los que ella misma ha combatido en otros tiempos con tanta gloria y perseverancia, y que ha sancionado por solemnnes tratados; la España, lejos de rehusar hubiera admitido gustosa una interposicion, fundada en esta base; por ser la única capaz de conciliar sus derechos imprescriptibles con la integridad de la monarquía; con los deseos de millones de vasallos americanos fieles que gimen bajo la mas intolerable opresion de un puñado de ambiciosos, con la tranquilidad y duradera felicidad de la América; y con los intereses políticos y comerciales de la Gran Bretaña misma y de todas las Potencias aliadas y amigas de la España. La Inglaterra no ignora la franqueza, buena fe, y rectitud con que repetidas veces ha sido invitada por el Gobierno español á tomar parte en una amistosa discusion con dichas Potencias aliadas y amigas, para adoptar de comun acuerdo los medios mas oportunos, y que mas en armonía estuviesen con el interes general y con los derechos de la España, á fin de poner un término feliz á las turbulencias y desastres de sus dominios de Ultramar. La España ha hecho pues por su parte cuanto le ha sido posible sin faltar á su dignidad y decoro, y no es ella, por lo tanto, la que se puede con fundamento acusar de haberse negado á la mediación. La lealtad y consecuencia del Gabinete de Madrid para con la Inglaterra y demas Potencias aliadas, solo se pueden comparar á la firme e irrevocable resolución que ha tomado de no transigir jamas con la rebelion, de continuar auxiliando por cuantos medios esten á su alcance á los valientes que tan heroicamente lidian por la noble causa del Trono legítimo, y de extender una mano protectora y humana á los infinitos que, abrumados bajo el horrible yugo de la anarquía y de las vejaciones de desmoralizados demagogos, suspiran por el apacible sosiego y la abundancia que antes gozaban bajo el paternal dominio de la España, y de que se ven á su pesar privados.

tuacion era precaria mientras que los españoles pudiesen lisonjearse de volver á tomar su ascendiente sobre Méjico. La destruccion y la muerte de Itúrbide decidieron la cuestion; pero hasta entonces no nos fue posible el declararnos."

El noble conde terminó su discurso insistiendo sobre la necesidad de reprimir los esfuerzos de los católicos de Irlanda.

El conde de Donoughmore tomó con calor la defensa de los católicos, y manifestó que estan todos inseparablemente unidos para hacer triunfar su causa, y que esta causa es la de la libertad. (Escuchad.)

El conde de Roden se declara con violencia contra los católicos de Irlanda, y los pinta en actitud de llamar secretamente en su apoyo las armas de la Francia.

El conde de Cliftem sostuvo que la asociacion católica no ha producido sino mucho bien.

La respuesta al Rey es leida nuevamente y adoptada.

CAMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del 3 de Febrero.

Luego que el Orador volvió de la sesion de la Cámara de los Pares, hizo que se leyese el discurso de la corona.

Lord Francisco Levison Gouver hizo la mocion de que se diese una humilde respuesta de gracias al Rey.

Esta mocion fue apoyada por el alderman Tompson. Despues de haber observado que todo promete á la Inglaterra la conservacion de la paz, el honorable orador dijo: „Debo fijar la atencion de la Cámara sobre lo que acaba de pasar en Francia: ella verá en estos sucesos una nueva seguridad de la conservacion de la tranquilidad general.

„La muerte de Luis XVIII fue un acontecimiento fácil de prever, y este momento se miraba como la última esperanza de los partidarios de la revolucion; pero gracias á la Providencia fue engañada esta esperanza. Hemos visto el cetro de la Francia pasar sin el mas mínimo obstáculo á las manos de su legítimo sucesor; acontecimiento que ha dado á conocer al mundo entero que la actual dinastía de la Francia se ha afirmado sobre las basas mas firmes.

„Carlos X ha declarado que solo ha mandado permanecer en España una parte de su ejército para la propia seguridad de sus Estados, y no con miras de conquista. Este Monarca es sincero, y toda esta Cámara estará persuadida de que su conducta desde que ha principiado á reinar ofrece la garantía mas satisfactoria para lo venidero."

Mr. Brougham desea de todas veras llegue el momento en que se reconozca la independencia de las nuevas repúblicas de la América; pero declara que no se hallará completamente satisfecho hasta que la Inglaterra haya reconocido tambien la independencia de la Isla de Haiti. El honorable orador defiende largamente la causa de los católicos de Irlanda; pero desconfía de que jamas se haga justicia á sus reclamaciones, mientras que los Ministros del Rey continúen como estan tan divididos sobre el punto de emancipacion, pues no se hallan dos acordes en ello.

Mr. Canning. „Yó no he variado de opinion sobre la emancipacion de los católicos: la apoyaré con mucha satisfaccion mia siempre que venga propuesta en la forma conveniente. Pero permítaseme que yo mismo declare mi dictámen sobre el momento en que será oportuno el hacerla, antes que dejar á otros el que me lo prefijen: (El ministro cita algunos versos latinos, y cuenta la historia burlesca de un poeta que vivia en tiempo de la Reina Ana, con lo cual excita muchas veces la risa de la Cámara, y continúa en estos términos):

„En cuanto á la cuestion de la América meridional, nuestra obligación era la de mirar por nuestros intereses, cuidando al mismo tiempo de no ofender á las demas Potencias, en cuyos puntos hemos evitado toda precipitacion. Buenos-Aires, por ejemplo, no podia decirnos de qué Estados se componia la república de su nombre: si son 13 ó 14. ¿Qué absurdo no seria el reconocer una república que no se conoce á sí misma? Esperemos pues á que ella satisfaga completamente á todas nuestras preguntas, y entonces será cuando podremos firmar un tratado.

„Colombia parecia haber conquistado su independencia luego que tomó la plaza de Puerto-Cabello, única que restaba á los españoles; pero el primer magistrado de esta república se fue con todas sus fuerzas á probar fortuna en un pais de una distancia inmensa: á la conquista del Perú. (4) Si cuando los españoles podian rechazar á los colombianos hasta el interior de sus Estados hubiésemos reconocido la república, hubiéramos reconocido lo que ni de hecho existia. Pero cuando se ha visto que este peligro

estaba remoto cuanto era menester, y que Colombia se hallaba en gazon para ser reconocida, el gobierno ha obrado conforme á esta opinion. ¿Podria ser reconocido Méjico cuando un aventurero intentaba reasumir el cetro de este imperio? Solo cuando ha podido organizarse un gobierno regular, es cuando hemos podido tomar una decision para reconocer su independencia." (4)

El Ministro recuerda y describe el modo con que se hizo el reconocimiento de los Estados-Unidos por la Francia, y añade:

„Por lo que á mí toca, creo que mi obligacion era la de llegar al fin propuesto, no solo sin hacer la guerra, sino tambien sin dar á la España ni á ninguna otra Potencia motivos justos de hacernosla. Lejos de vender nuestro reconocimiento, ninguna preferencia pedimos para nosotros, y todo el que quiera se pondrá sobre el mismo pie que los ingleses. Ningun misterio hay en nuestra conducta, porque en mi secretaría no se halla ni una sola pieza que no se haya comunicado á la España ó á sus aliados."

La Cámara nombró una comision para redactar la respuesta, y la sesion se prorogó al dia siguiente.

FRANCIA.

Paris 8 de Febrero.

El *Constitucional* de 2 del corriente dice que el mejor argumento que se puede hacer contra el proyecto de ley sobre el sacrilegio, es la relacion de lo que pasó el año de 1756 en Abbeville. He aqui lo que nos cuenta este *verídico* escritor:

„Convencido el caballero La Barre de haber mutilado un crucifijo, y condenado á muerte por el Parlamento de Paris, fue conducido al suplicio en un carreton con un cartel en el pecho que decia: *por impio, blasfemo y sacrilego abominable*. Habiéndole dejado en camisa y con los pies desnudos en el parage donde cometió el delito, se le cortó en seguida *la lengua y la mano derecha*: puesto despues en el fatal carreton llegó á la plaza, donde fue quemado vivo."

Un habitante de Abbeville nos escribe sobre esta curiosa relacion lo siguiente:

„Ya que habeis leido el cuento del *Constitucional*, oid ahora la verdad segun la refieren muchos testigos oculares que hay todavía en esta ciudad.

„El caballero La Barre, víctima del odio de familia, fue realmente castigado con la pena capital. Desde la prision fue conducido á la plaza en un coche, no en un carreton; no llevó cartel alguno en el pecho; no le cortaron la lengua, ni la mano derecha; pero sí la cabeza de un golpe; no fue quemado ni vivo ni muerto."

Pero ya que el *Constitucional* quiere excitar por estos medios el horror al fanatismo, le suplicamos refiera á sus lectores la historia de una señora tan distinguida por sus virtudes como por su nacimiento, que fue quemada viva con una hija suya, preciosa joven, en la plaza del Delin el año de 1792, por haber averiguado los liberales de aquellos dias que habia *oído misa*, y porque en lugar de otro adorno lúbrico llevaba al cuello un collarcito con una cruz.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cervera 2 de Febrero.

Hoy dia de la Purificacion de nuestra Señora se ha celebrado en la suntuosa capilla de esta pontificia y Real universidad la solemne funcion de comunion, mandada por S. M. en el nuevo arreglo de estudios. Y aunque esta debia haberse verificado el dia 8 de Diciembre, sin embargo el muy ilustre claustro, despues de una muy madura deliberacion, acordó diferirla hasta el presente, ya porque no habiéndose cerrado la matricula, hubieran quedado sin comunion los recién venidos, ya tambien porque se daría así mas tiempo á una digna disposicion, mas necesaria que nunca por lo revuelto del tiempo, en que se llegó á mirar con indiferencia, y no pocas veces con irrision y desprecio los santos Sa-

fante y satisfecho ese primer magistrado? ¿Ha destruido las heroicas tropas que se le oponen? ¿No se halla Colombia tan amenazada ahora, y acaso mas que antes? ¿En qué pues han variado esencialmente las circunstancias?

(4) ¿Dónde está esa regularidad del Gobierno de Méjico? Las provincias estan desunidas, sin poderse entender ni convenir siquiera sobre el lugar de la residencia de sus propias autoridades; las desavenencias y las facciones existen siempre en aquel pais, ¿son estos los elementos de un Gobierno?

(3) ¿Y ha vuelto, por ventura de su expedicion lejana triun-

cramentos; y ya en fin porque asistiendo todo el tiempo que ha trascurrido á las cátedras, especialmente de *religione*, convenidos de viva voz de la verdad, que con tanto esmero como elocuencia hace triunfar el sabio y acreditado profesor que regenta dicha cátedra, contra la vanidad é insubsistencia de las ideas impías, acudiesen con mayores deseos á lavarse en las fuentes del Salvador. No se equivocó el claustro en sus religiosas esperanzas; y podemos asegurar que ha sido este acto el mas grave, tierno y edificante que pudiera desearse. Ya en la tarde del dia anterior concurrieron ordenadamente todos los alumnos de esta universidad, incluso los gramáticos, precedidos de sus maestros; y despues de haber oido con silencio y compuncion la plática de ley, con que uno de los catedráticos de teología les instruyó sobre las disposiciones necesarias para una verdadera reconciliacion con un Dios ofendido, se concluyó aquel primer acto con la letania lauretana en alabanza de la Inmaculada Patrona de este Real estudio. A las nueve de la mañana del presente dia, para mas enervorizar los corazones, y excitar en ellos los religiosos sentimientos de reverencia, humildad y amor, que son las disposiciones mas aptas para el digno recibimiento del augusto Sacramento de la Eucaristia, el catedrático de *religione* les hizo una plática, á que asistieron todos los estudiantes y académicos, acercándose en seguida á la sagrada mesa con un semblante en que se veia retratada la dulzura de la devocion. Esta edificante compostura, la universalidad de la concurrencia, y el respetuoso silencio, hijo del interior acatamiento, solo interrumpido de una música patética y devota, parecian anunciar la presencia real del Dios de la paz y del amor. No hubo entre los espectadores quien no sintiese una emocion de ternura y elevacion de espíritu, y no bendijese en su corazon al religioso MONARCA, que con la sabiduria de sus leyes proporcionó un acto tan tierno como augusto y provechoso.

Madrid 21 de Febrero.

El Sr. D. Pedro de Oubril, ministro plenipotenciario en esta corte de S. M. el Emperador de todas las Rusias, tuvo el honor en la mañana del 19 de presentar en manos del Rey nuestro Señor una carta de su augusto Amo. Hoy ha sido tambien admitido á presencia de S. M. el Sr. encargado de Negocios de Inglaterra, con el mismo fin de entregar á S. M. una carta de su Soberano el Rey de la Gran Bretaña.

Ayer pasó revista á los voluntarios Realistas de esta corte su coronel general el Excmo. Sr. ministro de la Guerra. Este cuerpo, tan benemérito por su fidelidad y subordinacion, como por los útiles servicios que está prestando constantemente, tuvo la singular satisfaccion de que S. M., restablecido ya en su salud, se dignase honrarlo con su presencia en la Pradera de los Guardias, acompañado de S. M. la REINA. Habiendo recorrido primero las filas detenidamente, á las aclamaciones de una multitud que le seguia, tuvo despues la bondad de mandar que desfilasen por delante de su coche, como lo ejecutaron con ayre verdaderamente marcial. Verificado así, permaneció toda la columna formada en batalla, mientras que SS. MM., pasando otra vez por frente de ella, continuaron su paseo hasta las inmediaciones de Fuencarral. La artillería de los Voluntarios, tanto al marcharse SS. MM. como á su vuelta de paseo, hizo varias descargas.

Continúan las causas de la Comisión militar de Cádiz de la gaceta anterior.

Josef María Arévalo, de 24 años, natural y vecino de esta plaza, de estado soltero, y ejercicio albañil, convencido de haber muerto alevosamente á un soldado frances, fue sentenciado á muerte en garrote; cuya pena sufrió en esta plaza, despues que el Excmo. Sr. capitán general aprobó la sentencia.

Luis Fernandez, de 21 años, natural y vecino de esta plaza, de estado soltero, y ejercicio carpintero, y Rafael Prieto, de 36 años, de esta naturaleza y vecindad, estado viudo, y ejercicio albañil, acusados de haber dado voces subversivas: fueron sentenciados á cuatro años de presidio, cuya sentencia mereció la aprobacion del Excmo. Sr. capitán general, minorando la pena de Prieto en dos años, y destinándolos ambos al correccional de esta plaza.

Manuel Barral, soldado del primer batallon Real de Marina, de edad de 39 años, natural de Palma del Rio, de estado soltero, acusado de haber proferido expresiones subversivas: fue sentenciado á dos años de recargo en su cuerpo, con aprobacion del Excmo. Sr. capitán general.

Juan Navarro, de edad de 47 años, natural de Carmona, vecino de esta plaza, de estado soltero y ejercicio marinero, acusado de uso de una navaja prohibida: fue sentenciado á cuatro años de presidio, con aprobacion del Excmo. Sr. capitán general.

Fausta Conejo, de 33 años, natural de Chiclana, vecina de Cádiz, de estado viuda, y ejercicio lavandera, acusada de haber tenido conversaciones sediciosas: fue sentenciada á dos años de reclusion en esta Real cárcel, y otros dos de destierro á su pueblo bajo la vigilancia de aquellas autoridades, con aprobacion del Excmo. Sr. capitán general. (Se continuará.)

CAMBIOS DEL DIA 21.

Lóndres.....	367 á 37.
Paris.....	15 II.
Amsterdám.....	00
Hamburgo.....	00
Génova.....	00
Cádiz.....	½ por 100 pérdida.
Sevilla.....	½ á 1 idem.
Valencia.....	¾ á ¾ idem.
Barcelona á rs. vn.....	00
Idem á pesos fuertes.....	¾ beneficio.
Vales comunes, Setiembre.....	147 á 15 valor.
No consolidados.....	13 idem.
Consolidados.....	27 á 26½
Intereses de vales.....	4 por 100 idem.

ANUNCIOS.

Mercurio de España: Enero de 1825. Véndese á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de Correos.

Por el presente anuncio se llama y emplaza por término de tres meses á todos los parientes dentro del cuarto grado de Doña María Teresa Ahumada y Calvo, vecina que fue de la ciudad del Puerto de Santa María, á fin de que se presenten en aquel juzgado á usar de su derecho acerca de los bienes dejados por la misma; en inteligencia que pasado dicho término sin haberlo así hecho, les parará el perjuicio que haya lugar.

Los señores suscriptores á las cartas de algunos judíos portugueses, alemanes y polacos á Voltaire acudirán á recoger el cuaderno segundo del tomo tercero, y adelantar el importe del siguiente que está en prensa, y es el último de la obra, á las librerías donde han suscrito. Con este motivo se recuerda á los señores suscriptores que les faltan algunos cuadernos acudir á recogerlos cuanto antes.

Nuevo Caton cristiano, urbanidad y cortesía, con 64 páginas de silabacion, á imitacion del que se ha publicado por el colegio de primeras letras, ordenado para facilitar la lectura á los niños, y cimentarlos en las máximas morales, con diferentes grados de letra y materias doctrinales, especialmente con la de las obligaciones que tienen aquellos con respecto á Dios, á sí mismos y á sus prójimos: su autor D. Diego Narciso Herranz y Quirós, maestro de primera educacion en esta corte: véndese en la librería de Gila, calle de las Carretas á 2 rs.; donde se encuentran venales las demas obras del autor, cuales son los compendios de aritmética y gramática castellana para el uso de las escuelas, el calendario general para los 100 años del presente siglo xix, y la aritmética universal, pura, testamentaria, eclesiástica y comercial, dividida en siete partes y tres tomos en 4.º

Oficio de la semana santa y Pascua de Resurreccion. Nueva traduccion, aumentada con reflexiones para cada uno de los siete dias de dicha semana, y utilísimas para santificar la Pascua y todos los dias del año; y en el primero de estos dias el ordinario general de la misa, y oraciones muy devotas para antes y despues de la confesion y comunión, concluyendo con el piadoso ejercicio de la adoracion de la santa cruz; por el R. P. M. Fr. Marcelino Diez de Anton, del orden de S. Agustín; un tomo en 8.º menor, de buena impresion y láminas. Se hallará en las librerías de Sanz y de Razola.

Conferencias eclesiásticas de la diócesis de Angers, celebradas de orden de los Sres. Obispos de aquella diócesis: obra utilísima para todos los señores eclesiásticos, principalmente para los curas párrocos y confesores. Se hallará en la librería de Cifuentes.